

BASES

PREMIO ORGULLO EMPRENDEDOR 2026

El **Premio Orgullo Emprendedor** de Caja Arequipa es el primer concurso nacional que reconoce la trascendencia del segmento Mype en el Perú. Alineado al propósito de transformar las vidas de los emprendedores, el objetivo de la tercera edición del **Premio Orgullo Emprendedor** es premiar y visibilizar las lecciones de esfuerzo, resiliencia y crecimiento de los microempresarios de diferentes rubros, etapas de desarrollo y zonas del Perú, inspirando a otros emprendedores en su camino a seguir apostando por sus sueños e impactando positivamente en la comunidad.

A la fecha, el premio ha reconocido a los microempresarios peruanos con cerca de S/ 400 mil en capital de trabajo y negocio, así como becas de capacitación y seguros para el segmento MYPE.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Orgullo emprendedor es el primer concurso nacional exclusivo para Mypes que tiene como objetivo visibilizar emprendedores que impulsan desarrollo, empleo e innovación. Este 2026 impulsaremos la tercera edición del premio con una nueva categoría.
- El premio reconoce a 18 ganadores en seis categorías: Emprendedor Joven, Fuerza Mujer, MYPE Sostenible, Emprendimiento Innovador, Valor Familiar, Legado que inspira, y un gran premio Orgullo Emprendedor.
- El beneficio es que los emprendimientos ganadores puedan usar este premio como capital para seguir impulsando sus negocios.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- Orgullo Emprendedor es un premio único en su género que cuenta con más de 30 microempresarios reconocidos en todo el Perú en los últimos dos años.
- Tendrás la oportunidad de visibilizar tu propuesta de negocio e historia de superación a nivel nacional.
- Podrás acceder a un capital de trabajo no reembolsable que permitirá seguir potenciando tu negocio.
- Serás parte de una publicación editorial con las historias de todos los ganadores.
- Podrás acceder a capacitación y beneficios para tu negocio y familia.

CRONOGRAMA

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Lanzamiento | : viernes 17 de julio |
| • Convocatoria | : viernes 17 de julio al domingo 23 de agosto |
| • Publicación de semifinalistas | : miércoles 23 de setiembre |
| • Publicación de finalistas | : viernes 23 de octubre |
| • Ceremonia de Premiación | : miércoles 11 de noviembre |

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La tercera edición del **Premio Orgullo Emprendedor** está dirigida a todos los emprendedores peruanos con negocio en el territorio peruano. Los postulantes deberán ser personas naturales o jurídicas, representante legal o gerente general de una microempresa. Para sustentar ello, deberán entregar la información en el formato de inscripción.¹ Los requisitos técnicos son:

- Contar con una microempresa formal activa no menor de un (01) año a marzo de 2026.
- Tener un máximo de 10 trabajadores a junio de 2026.

¹ La organización del concurso del concurso se reserva el derecho de revisar el comportamiento e historial crediticio del postulante dentro del sistema financiero así como sus antecedentes policiales y penales de ser el caso. Además, puede revisar en cualquier etapa del concurso si es que el candidato cumple con los requisitos técnicos de participación.

- No haber superado 150 UIT en ventas anuales entre julio 2025 a junio 2026 (hasta 825,000 soles).
- Para la categoría Legado que inspira, el requisito mínimo es contar con al menos una (01) microempresa durante al menos 10 años de operaciones.

EXCLUSIONES

Con el propósito de promover la participación y visibilizar al mayor número posible de iniciativas de microempresarios a nivel nacional, en la presente edición no podrán participar quienes hayan resultado ganadores en cualquiera de las categorías de la primera o segunda edición del Premio Orgullo Emprendedor.

Asimismo, se encuentran excluidas de la presente convocatoria las personas jurídicas constituidas como asociaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales (ONG) y demás entidades de naturaleza no lucrativa

CATEGORIAS

El premio Orgullo Emprendedor cuenta con seis categorías. Los postulantes pueden participar en más de una, pero solo serán elegidos finalistas **en una sola categoría**.

- **Emprendedor joven:** reconocimiento dirigido a jóvenes entre 18 a 30 años propietarios de una microempresa con al menos 2 años de existencia y que hayan demostrado visión de negocios, proyección y resultados escalables.
- **Fuerza Mujer:** Mujeres con negocios de más de 2 años que demuestren cómo su desarrollo emprendedor es un ejemplo de empoderamiento y cierre de brechas en el campo de los negocios.
- **Mype sostenible:** Iniciativas con más de un año de formulación, que tengan mirada social o ambiental e impacten positivamente en su entorno: clientes, comunidad, proveedores, entre otros.
- **Emprendimiento innovador:** Emprendimientos con 1 año o más de fundados, cuya propuesta de negocio integra productos, servicios o estrategias claramente innovadores que generan valor observable, comprobable y medible.
- **Valor familiar:** Emprendimientos multigeneracionales de más de 2 años donde la participación activa de miembros de la familia constituye un factor estratégico que impulsa directamente el crecimiento y resultados.
- **Legado que inspira:** Emprendedores con más de 10 años de trayectoria, han generado impacto positivo comprobable en su comunidad y/o cuentan con más de un negocio.

Además, el premio cuenta con un reconocimiento adicional entre los primeros puestos de cada categoría:

Gran Premio Caja Arequipa: Máximo galardón que será entregado a la mejor postulación recibida en la edición 2026 entre todas las candidaturas finalistas.

POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en la sección ¡Inscríbete aquí! del Landing page <https://www.cajaarequipa.pe/orgullo-emprendedor/> y completar el Formulario de Inscripción (obligatorio).

Los interesados pueden postular en todas las categorías que considere contar con los atributos que reconoce cada una de ellas. No obstante, solo serán admitidos como finalistas en UNA (01) sola categoría.

Los interesados en más de una categoría deberán llenar un Formulario de Inscripción para cada candidatura en dicha categoría. Dicho documento tiene carácter de Declaración Jurada, mediante la cual los participantes declaran comprender y acogerse a las bases y condiciones del concurso y declarando que toda información entregada es fidedigna y que posee las facultades legales para representar a la empresa postulante.

Llegada la fecha del cierre de inscripciones, la postulación no podrá ser retirada (23 de agosto).

Finalistas: Publicada la lista de finalistas, la organización del concurso se contactará los participantes que ingresen a dicha etapa que elaboren y presenten un video testimonio de 01 a 03 minutos. Dicho video será elaborado en coordinación con los organizadores del concurso y no tendrá costo para los participantes.

Asimismo, la organización podrá solicitar la Ficha RUC del participante para

Todas las dudas o consultas sobre el proceso de postulación y a lo largo de todo el concurso serán atendidos a través del correo orgulloemprendedor@cajaarequipa.pe

CRITERIOS Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

Todas las postulaciones pasarán por una primera etapa de validación del cumplimiento de los aspectos técnicos descritos en ¿Quiénes pueden postular? Las candidaturas serán evaluadas bajo cinco criterios integrales y otros particulares de cada categoría con un criterio máximo de 50 puntos. Los criterios integrales son:

- **Eficiencia:** Se evalúa en qué medida la iniciativa está diseñada y producida de manera que optimiza recursos, insumos, gastos para obtener los resultados deseados.
- **Adaptabilidad e innovación:** Se evalúa si la idea o la esencia del emprendimiento es pertinente, cumple con sus funciones y/o ha evolucionado para sostenerse positivamente en el tiempo.
- **Valor diferencial:** La idea de negocio aborda necesidades insatisfechas aportando ideas, estrategias, que responden de manera viable, novedosa y que generan valor.
- **Sostenibilidad:** La idea de negocio está alineada con alguna de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Impacto:** Dimensión del aporte generado en el negocio, el sector o su entorno.

Tras la validación del cumplimiento técnico de las candidaturas, las aplicaciones precalificadas se entregarán al Jurado Calificador, el cual estará conformado por reconocidos profesionales especializados en el tema de las microfinanzas y personalidades del mundo empresarial y académico, quienes emitirán la decisión final, la cual será inapelable.

PREMIOS

El **Premio Orgullo Emprendedor 2026** reconocerá a 18 microempresarios a nivel nacional y ofrecerá en total una bolsa superior a S/ 180,000 soles distribuidos en capital de negocio para los ganadores, publicación de su historia en el libro Orgullo Emprendedor, 18 mentorías por 1 año con el programa “Aprende emprende”, 18 paquetes de seguros de vida y 18 asistencias mype.

Los finalistas con mejor puntuación recibirán premios escalonados en oro, plata y bronce, en cada categoría. Además, el concurso entregará el **Gran Premio Caja Arequipa**, máximo reconocimiento entre los ganadores de cualquiera de las cinco categorías.

Gran Premio Caja Arequipa

- S/ 25,000 soles de capital de negocio
- 01 Seguro de Protección Integral y 01 Seguro de Asistencia Mype por 01 año
- Participación en el libro “Orgullo Emprendedor 2026” a publicarse en el 2027.
- Un año de mentoría y acompañamiento a través del programa Aprende Emprende de Caja Arequipa.

Premio Oro:

- S/ 12,000 soles de capital de negocio
- 01 Seguro de Protección Integral y 01 Seguro de Asistencia Mype por 01 año
- Participación en el libro “Orgullo Emprendedor 2026” a publicarse en el 2027.
- Un año de mentoría y acompañamiento a través del programa Aprende Emprende de Caja Arequipa.

Premio Plata

- S/ 6,000 soles de capital de negocio
- 01 Seguro de Protección Integral y 01 Seguro de Asistencia Mype por 01 año
- Participación en el libro “Orgullo Emprendedor 2026” a publicarse en el 2027.
- Un año de mentoría y acompañamiento a través del programa Aprende Emprende de Caja Arequipa.

Premio Bronce

- S/ 4,000 soles de capital de negocio
- 01 Seguro de Protección Integral y 01 Seguro de Asistencia Mype por 01 año
- Participación en el libro “Orgullo Emprendedor 2026” a publicarse en el 2027.
- Un año de mentoría y acompañamiento a través del programa Aprende Emprende de Caja Arequipa.

Todos los ganadores residentes fuera de la ciudad de Lima serán invitados a asistir a la Ceremonia de Premiación, evento presencial, cubriendo el traslado y estadía por un día y una noche. *Prevía coordinación y definición al menos 05 días hábiles previo a la premiación.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios en dinero serán abonados mediante depósito en una cuenta de ahorros de Caja Arequipa, la cual será abierta a nombre del ganador (persona natural con negocio o persona jurídica, según corresponda), exclusivamente para dicho fin.

Para la apertura de la cuenta, el ganador deberá presentar y/o regularizar la documentación y cumplir con los requisitos establecidos en el Instructivo de Apertura de Cuentas de Ahorro vigente de Caja Arequipa, así como con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

La entrega del premio se encuentra condicionada al cumplimiento de dichos requisitos. Una vez efectuado el abono y realizado el retiro o disposición total de los fondos por parte del ganador, este deberá gestionar el cierre de la cuenta, de conformidad con los procedimientos establecidos por Caja Arequipa

JURADO

Los miembros del Jurado se caracterizan por su destacada trayectoria en sus sectores. El jurado tiene las siguientes facultades:

1. Interpretar las Bases.
2. Calificar a todos los proyectos finalistas de acuerdo a los criterios establecidos en esta etapa del concurso y/o seleccionar, de acuerdo con sus propios criterios, a los ganadores dentro de cada categoría, así como el Gran Premio Caja Arequipa.

3. Descalificar a los concursantes que no cumplen con los requisitos establecidos.
4. Eventualmente, modificar y determinar la categoría a la que mejor se ajusta una candidatura pudiendo ser diferente a la postulada.

Las decisiones que adopte el Jurado son de modo independiente, suprema del concurso y no son materia de revisión o apelación. A su vez, en caso de estar relacionados con alguna candidatura participante o de percibir conflictos de interés, se inhiben de participar en la discusión y decisión de una determinada categoría.

DIVULGACIÓN

Todas las comunicaciones oficiales del concurso serán publicadas en la página web de Caja Arequipa: www.cajaarequipa.pe. Las listas de finalistas y ganadores también serán dadas a conocer a través de las redes sociales de Caja Arequipa y vía correo electrónico o SMS a los beneficiados. Las listas de finalistas y ganadores también podrán ser difundidos en medios de comunicación locales y nacionales haciendo mención al titular de la microempresa y/o nombre comercial del negocio.

Al postular completando el formulario de inscripción, los finalistas y ganadores brindan total consentimiento a los organizadores de publicar, respetando la confidencialidad financiera del caso, la información relacionada a las microempresas nominadas, con fines de promoción y ejemplo de caso para posteriores ediciones del concurso por un plazo de 02 años a partir del inicio del concurso.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Dónde puedo acceder al formulario de nominación?

Puede encontrar el formulario y las bases del concurso en la página web <https://www.cajaarequipa.pe/orgullo-emprendedor/>

¿Se puede presentar más de un emprendimiento?

Sí, los interesados pueden postular en todas las categorías que considere contar con los atributos que reconoce cada una de ellas. No obstante, solo serán admitidos como finalistas en UNA sola categoría.

¿Cuál es la fecha límite para enviar los formularios de nominación?

Todas las nominaciones deben ser recibidas como fecha límite el 23 de agosto de 2026 llenado el formulario de inscripción ubicado en <https://www.cajaarequipa.pe/orgullo-emprendedor> En caso surja una prórroga, esta será comunicada en la página web www.cajaarequipa.pe y redes sociales de Caja Arequipa.

¿Existe algún costo de inscripción?

No, la nominación y participación al Premio Orgullo Emprendedor es completamente gratuita.

¿Cómo se seleccionan los ganadores?

Los finalistas serán evaluados por un Jurado bajo indicadores de eficiencia, adaptabilidad e innovación, valor diferencial, impacto y sostenibilidad, los mismos que serán valorados y promediados en cada caso.

¿Cuándo se anunciarán los ganadores?

Los ganadores serán anunciados el viernes 23 de octubre a través de la página web de Caja Arequipa, www.cajaarequipa.pe

¿Qué reciben los ganadores de los premios?

Se reconocerán a las tres mejores postulaciones con premios Oro, Plata y Bronce. El detalle de los premios en cada caso los puede encontrar en la sección Premios de esta página web.

¿A dónde me puedo comunicar para más información?

Para cualquier duda o consulta adicional, no dude en escribir a orgulloemprendedor@cajaarequipa.pe